

Tercera prueba (aptitud física).

Será realizada por todos los aspirantes que habiendo solicitado en primer lugar de preferencia la Academia General del Aire, hayan superado la segunda prueba.

Lugar: Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle General Aranzaz, número 66, Madrid.

Día: Entre el 3 y 23 de junio de 1987, ambos inclusive, excepto domingos, lunes y siguientes días a los festivos.

Orden de actuación: Se realizará por el sistema de tandas y se iniciará por aquellos opositores que hayan resultado aptos en la primera tanda de la segunda prueba. La composición, fecha y hora de actuación de las tandas se hará público en su momento oportuno, por el Tribunal, en el lugar donde se celebró la segunda prueba y en el tablón de anuncios que se colocará en el Cuartel General del Ejército del Aire (Torreón Sur/calle de Princesa).

Cuarta prueba (psicotecnia).

Será realizada:

A) Por todos los opositores que habiendo solicitado la Academia General del Aire en primer lugar, hayan superado la tercera prueba.

B) Por los opositores procedentes de la Academia General Militar y Escuela Naval Militar, que habiendo efectuado en dichos Centros, las respectivas quintas pruebas, hubieran aprobado la primera prueba de la Academia General del Aire, presenten los certificados acreditativos de haber realizado las pruebas segunda y tercera en sus correspondientes Ejércitos de preferencia y por aquellos que, habiendo solicitado la Escala del Aire, hayan superado el reconocimiento médico específico fijado para la especialidad de vuelo.

C) Por los opositores que se vean afectados por el apartado 1.8 de las bases de la convocatoria, publicada en el anexo a la resolución citada ya en este anexo y hayan superado la tercera prueba de esta convocatoria para ingreso en la Academia General del Aire.

Lugar: Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle General Aranzaz, número 66, Madrid.

Día: 11 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

Quinta prueba.

Realizarán esta prueba todos los opositores que hubieran participado en la anterior.

Lugar: Colegio Menor «Nuestra Señora de Loreto», calle General Aranzaz, número 66, Madrid.

Días: 12 y 13 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

Orden de actuación: No se establece orden de actuación, por ser la quinta prueba única para todos los opositores, los cuales efectuarán los ejercicios correspondientes a dicha prueba, en jornadas de mañana los días señalados.

TANDA DE INCIDENCIAS

Se establecen, según las circunstancias, las siguientes fechas para las tandas de incidencias.

A) Aspirantes que han solicitado en primer lugar de preferencia la Academia General del Aire:

Reconocimiento médico:

Día: 9 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

Aptitud física:

Día: 10 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

B) Aspirantes que se ven afectados por el apartado 1.7 de las bases de la convocatoria, publicadas en el anexo de la Resolución 722/38099/1987, de 18 de febrero, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 43) y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 37).

Reconocimiento médico:

1. Opositores procedentes de la Academia General Militar:

Día: 3 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

2. Opositores procedentes de la Escuela Naval Militar:

Día: 7 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

Aptitud física:

1. Opositores procedentes de la Academia General Militar:

Día: 6 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

2. Opositores procedentes de la Escuela Naval Militar:

Día: 8 de julio de 1987.

Hora: Nueve horas.

C) Aspirantes que se ven afectados por el apartado 1.8 de las bases de la convocatoria, publicadas en el anexo de la Resolución anteriormente citada.

Reconocimiento médico:

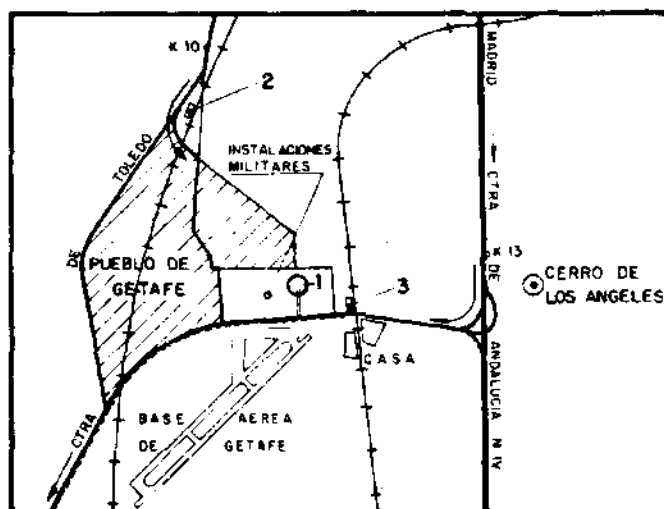
Entre los días 22 de junio y 2 de julio de 1987 (ambos inclusive, excepto sábados día 27 y domingo día 28).

Hora: Nueve horas.

Aptitud física:

Entre los días 23 de junio y 3 de julio de 1987 (ambos inclusive, excepto domingo día 28 y lunes día 29 de junio).

Hora: Nueve horas.

APENDICE**Plano-croquis de la ubicación del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Aire**

1. Entrada al Grupo de Automóviles.
2. Estación «Las Margaritas».
3. Estación de Getafe.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9105 CORRECCION de erratas de la Orden de 4 de marzo de 1987, de acceso mediante promoción interna a la Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1987, páginas 7074 y 7075, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el artículo 1.º, donde dice: «... de los Cuerpos o Escalas relacionados en el artículo 13 ...», debe decir: «... de los Cuerpos o Escalas relacionados en el artículo 14 ...»

9106 RESOLUCION de 1 de abril de 1987, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convocan las II Jornadas de Administración Local en la Diputación Provincial de Lugo.

El Instituto de Estudios de Administración Local convoca las II Jornadas de Administración Local, de conformidad con la propuesta de la Diputación Provincial de Lugo, con arreglo a las siguientes:

Bases

Primera. Contenido.—El objetivo primordial de estas Jornadas es el estudio de la Administración Local estableciéndose un régimen de conferencias y mesas redondas sobre: La provincia en el Estado de las autonomías, la nueva Administración local, la organización territorial y las Comunidades autónomas, financiación de las Haciendas locales, cooperación y coordinación Comunidades autónomas-Entes locales, la organización territorial en el derecho comparado y los Entes locales complejos: Mancomunidades y consorcios.

Segunda. Organización y desarrollo.—Las Jornadas se organizan a base de conferencias impartidas por Catedráticos de Universidad, políticos y expertos en las materias enunciadas en la base anterior, impartándose una conferencia cada día por la mañana y en mesa redonda discutiéndose por las tardes temas relativos a la nueva Administración local en España.

Tercera. Fecha y lugar de celebración.—Las Jornadas tendrán lugar en Lugo, durante los días 23, 24 y 25 de abril de 1987, en el Gran Hotel de Lugo, avenida de Ramón Ferreiro, sin número, Lugo.

Cuarta. Participantes.—Podrán solicitar la participación en las Jornadas que se convocan quienes reúnan la condición de personal al servicio de las Corporaciones locales y Comunidades autónomas que se encuentren en la actualidad desempeñando puestos de trabajo relacionados con el tema de las Jornadas y los miembros electos de Corporaciones locales o Comunidades autónomas interesados por su puesto de trabajo con los temas objeto de las Jornadas.

Quinta. Solicitudes.—Las solicitudes para tomar parte en las Jornadas deberán dirigirse en el modelo que se acompaña como anexo a esta convocatoria, a la Comisión Organizativa de las II Jornadas de Administración Local, Diputación Provincial de Lugo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 21 de abril de 1987.

La cuota de inscripción es de 5.000 pesetas, y deberá hacerse efectiva mediante talón bancario nominativo o giro postal a nombre de la Comisión Organizativa de las II Jornadas de Administración Local, Diputación Provincial de Lugo.

Sexta. Selección.—Siendo limitado el número de asistentes en razón de la capacidad del local de celebración de las Jornadas, en caso de existir un número superior de solicitudes a los posibles participantes, se tendrá en cuenta el orden de presentación de instancias.

Séptima. Certificado de asistencia.—Al término de las Jornadas será expedido un certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Director del Instituto, Juan José Llona Barrenechea.

ANEXO QUE SE CITA

II Jornadas sobre Administración Local

Datos personales:

Don
 con domicilio en
 calle número
 documento nacional de identidad teléfono

Datos profesionales:

Entidad en la que presta servicios
 Cuerpo, subgrupo o Escala a la que pertenece
 Puesto de trabajo que desempeña

(Subdirección General
 de Planificación Sanitaria
 y Formación).

Donde dice:

« Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 13, 5.326 pesetas. Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo D. Experiencia en Secretarías particulares en Instituciones Asistenciales o administrativas sanitarias.»

Debe decir:

« Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30, nivel 13, 5.326 pesetas. Pertener a Cuerpos, Escalas o plazas del grupo C o D. Experiencia en Secretarías particulares en Instituciones Asistenciales o administrativas sanitarias.»

Lo que comunico a V. L. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 1987.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

Datos académicos:

Titulos que posee

Otras circunstancias

Solicita tomar parte en las Jornadas de referencia.

En a de de 1987.

COMISION ORGANIZADORA DE LAS II JORNADAS SOBRE ADMINISTRACION LOCAL. DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9107 RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Subdirección General de Recursos Humanos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir por el sistema de concurso-oposición una plaza de Vigilante Jurado de Seguridad, en régimen laboral.

En el «Boletín Oficial de Comunicaciones» números 36, 38 y 40, de 23, 25 y 31 de marzo de 1987, respectivamente, se publicaron las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, y las correcciones de las mismas, para cubrir por el procedimiento de concurso-oposición una plaza de Vigilante Jurado de Seguridad, en régimen laboral, con destino en Madrid.

Las sucesivas actuaciones relativas a esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de Comunicaciones».

Las instancias, dirigidas al Presidente del Tribunal, deberán presentarse en las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de abril de 1987.—El Subdirector general, Severino Romerales Aznar.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

9108 ORDEN de 7 de abril de 1987 por la que se modifica la de 27 de marzo de 1987, que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el anexo a la Orden de 27 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), que anunció convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, por la presente se subsana dicho error efectuándose la siguiente modificación: